

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En toda España. . . . . 1 peseta al mes.  
ANUNCIOS  
En 2.ª y 3.ª plana. . . . . 0'50 cts. linea  
En 4.ª . . . . . 0'10 »  
ESQUELAS, SEGUN TARIFA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA  
POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPCIÓN  
que comience la suscripción, desde el  
día 15 en adelante  
de cada mes, lo recibirá gratis hasta  
el día 1.º del mes siguiente.

ATRASADO, DIFER. CENTS.

ABANICOS

ISIDRO JUAN

TEMPORADA DE 1909

Fabricación propia en Valencia.

Importación directa del Japón.

Precios más baratos que en todos los establecimientos.

## NOTA DEL DÍA

"No están maduras,"

La mayoría ha dado una vez más  
alto ejemplo de disciplina.La voz del deber halla siempre  
eco en los que ya se han compen-  
trado de la necesidad de modelar  
la vida política y la vida nacional  
en forma bien distinta de la que  
hasta aquí ha sido cosa corriente.Más por propio convencimiento,  
que por las indicaciones ordinarias  
en tales casos, acuden presurosos  
cuando estiman que su presencia  
es necesaria.Pues esta conducta, que solo pla-  
cemos merece, porque así la vida  
legislativa no se interrumpe, lo pa-  
rece cosa reprobable a la prensa  
editorial.No se atreven como es natural,  
a regatear el triunfo de los conser-  
vadores en lo que se refiere a co-  
nexión y disciplina, pero con la ha-  
bilidad en ellos característica, plantean  
una nueva cuestión, que si no  
se conociesen los fines, acaso les  
prodijese resultado.Dicen ahora en tono de lamenta-  
ción, que la vida legislativa está  
vinculada en 50 ó 60 diputados,  
que son los que directamente inter-  
viene en la formación y discusión  
de las leyes, mientras que los res-  
tantes, se marchan a sus respecti-  
vos quehaceres sin preocuparse  
más que de acudir a dar su bene-  
plácito en el momento oportuno.Es innegable que los diputados,  
por lo mismo que no disfrutan ren-  
ta alguna en el Congreso, han de  
acudir a sus múltiples ocupaciones;  
pero querer esto decir que aban-  
donen los oficios que los electores  
les encomendaron, ni las obligacio-  
nes que contrajeron al ser investi-  
dos con el cargo?Es obligatorio para la marcha  
de cualquier sociedad la razón de  
presente de todos y cada uno de  
sus socios?Por qué, pues, pedir como lo  
hace el «Heraldo», penas y casti-  
gos para esos diputados que no  
pueden, como sus redactores, pa-  
sar la vida en Madrid?Ciento es que antiguamente con-  
curría mayor número de diputados  
al Congreso; pero no es menos  
cierto que fué en aquella decadencia  
época en que eran diputados, no  
sólo los directores y redactores de  
ciertos periódicos, sino los pasantes  
y los protegidos de varios señores  
de la Corte.Por fortuna las regiones han  
meditado sobre los que les conviene,  
y no envían a las Cortes repre-  
sentantes de nombre, sino que le  
confieren su representación a hijos  
peculiares, que sin necesidad de ex-  
ponerle las mejoras que demandan  
los distritos, se apresuran a  
procurárselas.Las lamentaciones de la Editorial,  
si llevan por fin imponer de  
nuevo aquella ilimitada serie de  
cuestiones, pierden lastimosamente el  
tiempo. No van, por fortuna, las  
aguas, por ese cauce, y aunque sea  
mucho, como la reconocemos, su  
habilidad; en la ocasión presente  
tendrá que decir como la zorra de  
la fábula: «No están maduras».

## Apuntes

Toda mejora de interés general  
es plausible, pero a veces sucede

## EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIFER. CENTS.

que no nos damos cuenta del verda-  
dero alcance de la mejora.Así ha ocurrido con la instalación  
en los tranvías de los buzones para  
cartas.En las grandes poblaciones don-  
de las distancias son considerables,  
es a veces una dificultad, llevar  
una carta al correo. La más fre-  
cuente, sobre todo para la pobla-  
ción flotante, es que se haga tarde  
para depositar las cartas en los  
estancos y aun para aquellos que  
prefieren hacerlo en la Administra-  
ción central, supone una molestia  
enviar la correspondencia desde  
gran distancia.Y supone una molestia, porque  
requiere el entretenimiento de una  
persona, un criado por ejemplo,  
que ha de abandonar otro servicio  
quizás más preciso en la casa.  
Atendiendo a la parte económica  
también es molesto, porque en mu-  
chas ocasiones, hay que sumar al  
importe del sello, el coste de un  
trayecto en tranvía que con fre-  
cuencia supera a los quince cénti-  
mos del sello.Por todo esto es utilísima la inno-  
vación de los buzones en los tran-  
vías. Estando la red de estos exten-  
sos por todos los barrios de una  
población, facilitan de un modo  
considerable la circulación de la  
correspondencia, siendo esto un be-  
neficio grande para los habitantes.Este adelanto es debido a la ini-  
ciativa del ministro de la Goberna-  
ción, quien también tiene en estu-  
dio la instalación de teléfonos pú-  
blicos en las estaciones de línea de  
los tranvías.No hay que decir lo utilísimo que  
sería en la práctica ese nuevo pro-  
yecto, sobre todo en esas épocas  
en que aumenta de modo inusitado  
la población flotante.Es de esperar, que alguno de los  
que viven dedicados a explotar en  
el público, la necesidad de estas  
facilidades que oficialmente se le  
van ofreciendo, encuentre eco en  
algún periódico, para protestar de  
estas mejoras implantadas por el  
ilustre Consejero de Urciano. Pero  
como ya sabemos todos de donde  
nace esa enemistad manifiesta de  
cierta parte de la prensa, no sería  
extraño que protestase de lo que  
se en beneficio del interés general,  
porque lo que ellos dirán: para que  
ceda el interés particular, al inter-  
és general, habría que pagar el  
precio de afición».

R.V.

## La novillada del 30

Antonio Rivas «Moreno de San  
Bernardo» y Juan Solís «Cantilla»  
se las entenderán el domingo  
con cuatro toros del vacino de Se-  
govia don Luis Baeza.El nombre de Moreno de San  
Bernardo, nos es conocido. A este  
buen torero hemos tenido ocasión de  
verlo torear en Murcia, con Cor-  
chate, y a todos nos gustó su tra-  
bajo.Es de los que saben andar entre  
toros, como se dice en la taurina  
monserga.Que tiene arte y valor nadie lo  
puede negar; ocasionalmente que suficiente hemos tenido de aplaudir sus  
sorprendentes e inteligentes faenas y su  
excelente manera de entrar a matar.En Cartagena se le ha repetido  
un montón de veces, lo cual viene  
a corroborar la opinión que de éltengo formada de que es todo un se-  
ñor torero.La nota característica de Canti-  
llana, es el valor.Un señor matador de toros que  
cuando el hombre arrea p'alante lo  
hace con muchas agujas.En Murcia queremos a toda cosa  
tener toreros y cada día damos  
un empujón a uno.En horadada no sejana tenemos a  
Salvador Soler «Negrete» torero  
fino que si no ha subido a lo alto, él  
y nadie más que él ha tenido la cui-  
pa.Después Jardiner se mostró to-  
do un señor banderillero y por ahí  
anda el hotabre con toreros de car-  
tel. Este ha sido más aprovechado.Francisco Martínez «Pachines»,  
que ya en estas novilladas figura  
como sobresaliente, empezó no ha-  
ciéndose caso y sonriendo todos  
compasivamente por creerse un  
loco.En esta temporada ha dicho Paco  
que estoy, y me creo que está re-  
sultando un buen peón de braga y  
un banderillero de verdad.Ahora empieza Eduardo Blesa  
«Moreno de San Antolín». Tiene  
afición y qué sabemos si también  
subirá.En estas novilladas es donde se  
tiene que decir.Del ganado de don Luis Baeza  
tengo muy buenas referencias.Mi deseo es que cumplan y que  
la empresa saiga mejor librada de  
esta novillada y no le ocurra lo  
que en la anterior.

BANDERILLA.

## LAS BARBERAS

En una ilustración extranjera,  
he visto la curiosa fotografía. Es  
una barbería berlinesa de gran lu-  
jo donde prestan sus servicios unas  
cuantas chicas, algunas de ellas  
muy bonitas.La mujer-cochero que ya existe  
en algunas poblaciones extranje-  
ras, no fueron nata de mi simpatia.  
Yo creo que las manos femeninas  
se han hecho para cosas finas,  
y seguir y dominar un bruto será  
muy bonito pero nunca ha sido  
esta delicada.Bien es verdad que hay muchas mujeres  
en la vida que dominan y guian algún  
bruto, pero esto es más bien estra-  
tegia de inteligencia que de manos.La mujer barbera la concibo.  
Encaja perfectamente, y con esa  
innovación creo que estaremos  
conformes todos los que por lo me-  
nos semanalmente una vez tene-  
mos que sufrir la media hora de  
tortura del sillón barbero.Yo suelo afeitarme solo por hi-  
giene y por economía, (samos  
claros) pero si a España viniera esa  
innovación, paíbaria que me abona-  
ba a cualquier peluquería.Ahí es nada! Sustituir esas ma-  
nos hombrunas que sujetan a ta-  
baco la más de las veces, por unas  
manitas pequeñas, suaves y bien  
olientes.Con esta innovación todos irí-  
mos ganando, los dueños y los pa-  
rroquiamos.Ellos, procurarían tener buen  
personal, chicas guapas, discretas,  
y la parroquia aumentaría como  
una bendición, y nosotros, los pa-  
rroquianos, también saldríamos ga-  
nando en el cambio. Por lo pronto  
nos asombraríamos esas conversa-  
ciones insultas de la barbería, á la

que nos conducen á la fuerza los

charlatanes dependientes, porque  
creen, Dios les pague la buena vo-  
luntad, que nos hacen pasar me-  
jor el horrible rato del sillón.Ya estoy viendo un hombre de  
los que son el colmo de la fiura  
penetrar en el salón servido por  
señoras.

—Qué va á ser caballero?

—Lo que Vd. guste señorita.

—Vd. dirá señor.

—Perdoneme si me tomo la li-  
bertad de pedirle que me asista.

—Fria é caliente?

—Viniendo de Vd. todas las aguas

son buenas, monísima.

Y después cuando en algún mo-  
mento de nerviosidad de la depen-  
diente, fuera sacada de su sitio al  
guna oreja del paciente, habría  
que decirle con mucha fiura:—Nada, no ha sido nada, señorita.  
Manos blancas no ofenden.Yo aplaudo esa innovación de  
buen gusto y pido á los peluqueros  
de por acá que la imiten.¡Cuántas más caras limpias se  
verían y cuántas menos pelucas

modernistas!

Este nuevo oficio de la mujer se  
lo brindo á los jóvenes literatos que  
concurrían al próximo concurso de  
«Eureka».Hay un tema que se titula «A las  
manos de una mujer»; pues he ahí  
un medio de cantar á las manos de  
la mujer barbera. Para premio,  
ya tiene recibida promesa el sim-  
pático Paco Miralles de una má-  
quina de afeitar.

VERETE.

## Círculo Católico

## Concurso de premios

AVISO.—Se avisa á los alumnos  
que piensen tomar parte en el mis-  
mo, que el plazo para la presenta-  
ción de vales, expirará el dia 31 de  
los corrientes, y que en vista de los  
inconvenientes que han resultado  
en años anteriores, de ampliarlo  
después de cerrado, se ha acordado:  
no conceder este año semejante  
gracia, cuya quiera sean los motivos  
que se aleguen para solicitarlo.En consecuencia, los alumnos que  
no puedan presentarlos personal-  
mente dentro del referido plazo,  
podrán remitirlos á la Secretaría  
de la Sociedad de 7 a 9 de la noche,  
con cualquier compañero ó perso-  
na de confianza, pues los que den-  
tro de él no los presenten se enten-  
derán renunciados á tomar parte en  
el concurso.

## CARTAGENA

interesado en nuestras pretensiones,  
por medio de los naturales in-  
termediarios de las regiones queson sus representantes en Cortes,  
copiamos á continuación el párra-  
fo siguiente del «Diario de Sesio-  
nes», correspondiente al dia 26 de  
Mayo:«Repto á S. S. con mucho gusto  
lo que dije á los señores Nougués  
y Pedregal: que gestionaré oficio-  
samente cerca de esas grandesCompañías para ver si hay modo  
de lograr esta demanda, así como  
también lo haré (y aprovecha esta  
ocasión para decirlo puesto que es  
materia conexa) por lo que se re-  
fiere al transporte de frutas que  
interesa tanto á la región levanti-  
na, sobre todo á Murcia, acerca de  
lo cual me ha hablado el que sedice  
representante de la región agricola  
de Levante. Naturalmente, es-  
tando en el Gobierno persona como  
el señor Cierva, que tanto la cono-  
ce y tanto interés tiene por esa re-  
gión, yo diré que la imiten.¡Cuántas más caras limpias se  
verían y cuántas menos pelucas

modernistas!

Este nuevo oficio de la mujer se  
lo brindo á los jóvenes literatos que  
concurrían al próximo concurso de  
«Eureka».Hay un tema que se titula «A las  
manos de una mujer»; pues he ahí  
un medio de cantar á las manos de  
la mujer barbera. Para premio,  
ya tiene recibida promesa el sim-  
pático Paco Miralles de una má-  
quina de afeitar.En la sección primera y ante el  
Jurado de Cieza se celebró ayer  
la causa seguida contra Francisco  
Lucas, por homicidio perpetrado  
en la persona de Manuel Lucas, y  
cuyo hecho de autos es el siguien-

te:

En la casa número 51 de la calle  
del Cabezo, de la villa de Cieza,  
habitaban procesado é interfecto  
además de otros vecinos y sobre si  
una tía del procesado había de  
depositar ó no basuras en el patio co-  
mún de la casa, cuestionaron tío y  
sobrino, acometiéndose con armas  
blancas, resultando ambos heridos  
y de cuyas heridas falleció el Ma-  
nuel seis días después.Estos hechos merecen al Fisca-  
señor Fañu la consideración de un  
delito de homicidio sin circunstan-  
cias y solicita para el procesado  
la pena de 14 años 8 meses y 21  
días de recluisión temporal.El señor Linares, defensor de  
Francisco, entiende que éste obró  
después de verse acometido y heri-  
do por su tío y en su consecuen-  
cia alega en su favor la eximente  
cuarta del artículo octavo del Có-  
d

## En el Instituto

Otro noche tuvo lugar en el hermoso salón de actos del Instituto, la lectura del trabajo sobre Florida Blanca, del Ilustre Catedrático y digno director de aquél centro docente, don Andrés Baquero Almarza.

Ocupó la presidencia el alcalde don Jerónimo Ruiz Hidalgo, sentándose a su derecha a izquierda respectivamente los señores don Eugenio Clemente y don José María Amigó.

En el estrado tomaron asiento los señores Catedráticos del Instituto.

Publ. su verbo llenaba el hermoso salón, cuarto de intelectual y amante de las letras hoy en Murcia tuvo noche digna representación en el acto de la lectura del dedicado y cultíssimo trabajo de don Andrés Baquero.

No quedaron defraudadas las esperanzas de los que acudimos con el deseo de aprender y admirar el trabajo leído noche, es sencillamente hermoso.

Excezó el docto Catedrático por exponer, que habiendo manifestado deseos numerosos amigos suyos, de leer este trabajo, creyó mejor que estabas tener un turno, darle él lectura en la forma que iba a tener lugar.

Anunció que únicamente leería parte, pues el trabajo tiene muchas notas, bibliografía e iconografía todo ello sobre el Conde de Floridablanca y también solicitó la indulgencia de los oyentes, pues no tiene ni labor pretension alguna de oratoria.

Darrollar con lucidez y acierto un tema como el tratado por el señor Baquero, es labor ardua y hasta difícil, por dos razones.

Primeramente por ser Florida Blanca un personaje tan conocido que hablando de él es feliz caer en la vulgaridad, y después porque dados los precedentes históricos que forman el criterio que predomina, es escabroso el tema en cierto orden de ideas.

El señor Baquero ha sabido salvar estas dificultades y con estilo suyo y sencillamente expositivo, ha hecho un trabajo que supone una erudición vastísima, al par que un criterio amplio y sano, animado de un espíritu de justicia que merece ser sinceramente aplaudido.

Hacer una crítica razonada de la lectura de noche, sería cosa de escribir muchas cuartillas, dignas de la mano de un maestro.

Comprende el trabajo del sabio Catedrático desde el nacimiento hasta la muerte del Conde de Floridablanca con gran riqueza de datos que ponen de manifiesto una cultura extraordinaria y un conocimiento profundo de la historia de la época del Ilustre Molino.

Explica cómo al querer premiar Carlos III la labor de su embajador en Roma, ofreciéndole un título de Castilla, nuestro Ilustre paisano prefirió tomarlo de una tierra de su propiedad en Murcia y de aquí el llamarse Conde de Floridablanca.

Recuerda muy oportunamente la frase de Molino, al dar cuenta al Rey de su labor diplomática, diciendo: «En Roma no queda ninguna cosa alguna».

Pone de manifiesto cómo le debió España la posesión de la colonia del Sacramento y de las islas de Fernando Poo y Annobón en Guinea.

Aún mismo la erección de la compañía de Filipinas y del Banco de San Carlos, modelo del actual Banco de España.

Hace historia de la vida del conde en la Corte y relata sus importantes servicios, hasta que en 1802 se retiró a su patria chica, viéndose a Murcia después de haber permanecido algún tiempo en Hellín dedicado a la vida del campo.

Ya en Murcia, prefirió para vivienda a su casa del Arcos de San Juan, la humilde celda del Convento de Franciscanos, quizás más adecuada al estado moral de su espíritu.

Rafiere cómo en 1808 la invasión francesa sacó a Molino de su retiro y presidió la Junta de Murcia, nombrado en la historia entre todos los de España, con las de Sevilla y Asturias.

Afirmó el señor Baquero que Florida Blanca era regalista, sin que esta palabra lleve el significado que el de reformista, jamás el de Janguiense herético.

Dice que en España nunca hubo el Janguiismo que en Inglaterra.

E regalismo arrancaba de los jóvenes católicos, dice y es su programa no había nada de irreligiosidad. Era lo regalista, juncos reformistas que tan solo pretendían poner coto a la intrusión de la curia de Roma.

Asegura que al regalismo se afiliaron algunos Jesuitas.

Hablando de estos días que contra ellos habían en el siglo 18 cierto resto de opinión,

El Conde de Florida Blanca no intervino según don Andrés Baquero en el derecho de exposición de los Jesuitas, puesto que entonces nadie era Fiscal del Consejo y dice que solo tuvo que entender en las consecuencias que siguieron a la expulsión.

Afirmó que la concepción del Conde sobre el Papa Gregorio XII es una fábula y que el Pontífice participaba de aquél estado de opinión respeto de los Jesuitas.

Sostiene que Florida Blanca profesaba afecto a la Iglesia y era hasta devota y que no fué enciclopédista ni filósofo afrancesado.

Su rival, el Conde de Aranda, era el patriarca del liberalismo nacionalista.

Florida Blanca vió la nube de la revolución francesa y luego, desde el retiro de su celda, trató de prevenirse contra ella.

Relata las luchas en la Corte de Carlos IV, entre el conde de Aranda y el de Florida Blanca, y cómo este fué encarcelado en las torres de Pamplona.

Hace historia de la privanza del joven Goy y su poderosa influencia con la reina.

Recuerda juicios del conde Toreno en su historia, relativos a Molino y los retratos discretamente.

Alude a la Junta Suprema y habla de Jovellanos, de los sistemas bicarreral y bicarreral, haciendo constar cómo Florida Blanca desde su manifiesto de Murcia se mostró partidario de unas cortes a la española, no según el sistema constitucional inglés como pretendían otros.

Habla de la protección que brindó el conde al Comercio, las letras, las artes, agricultura, industria, etc.

Su impulso a la Marina, la conquista de los Azores, sus expediciones de armas, su gestión como ministro de Marina, de la Guerra y de Estado.

Termina el Sr. Baquero su admirable trabajo diciendo que don Calixto y Abel los hombres sólo se han dividido en dos grupos, buenas y malas, para afirmar que el conde de Florida Blanca, el Ilustre Molino, fué uno de esos hombres que son tenidos como dones de la Provincia.

El señor Baquero ha sabido salvar estas dificultades y con estilo suyo y sencillamente expositivo, ha hecho un trabajo que supone una erudición vastísima, al par que un criterio amplio y sano, animado de un espíritu de justicia que merece ser sinceramente aplaudido.

Hacer una crítica razonada de la lectura de noche, sería cosa de escribir muchas cuartillas, dignas de la mano de un maestro.

Comprende el trabajo del sabio Catedrático desde el nacimiento hasta la muerte del Conde de Florida Blanca con gran riqueza de datos que ponen de manifiesto una cultura extraordinaria y un conocimiento profundo de la historia de la época del Ilustre Molino.

Explica cómo al querer premiar Carlos III la labor de su embajador en Roma, ofreciéndole un título de Castilla, nuestro Ilustre paisano prefirió tomarlo de una tierra de su propiedad en Murcia y de aquí el llamarse Conde de Florida Blanca.

Recuerda muy oportunamente la frase de Molino, al dar cuenta al Rey de su labor diplomática, diciendo: «En Roma no queda ninguna cosa alguna».

Pone de manifiesto cómo le debió España la posesión de la colonia del Sacramento y de las islas de Fernando Poo y Annobón en Guinea.

Aún mismo la erección de la compañía de Filipinas y del Banco de San Carlos, modelo del actual Banco de España.

Hace historia de la vida del conde en la Corte y relata sus importantes servicios, hasta que en 1802 se retiró a su patria chica, viéndose a Murcia después de haber permanecido algún tiempo en Hellín dedicado a la vida del campo.

Ya en Murcia, prefirió para vivienda a su casa del Arcos de San Juan, la humilde celda del Convento de Franciscanos, quizás más adecuada al estado moral de su espíritu.

Rafiere cómo en 1808 la invasión francesa sacó a Molino de su retiro y presidió la Junta de Murcia, nombrado en la historia entre todos los de España, con las de Sevilla y Asturias.

Afirmó el señor Baquero que Florida Blanca era regalista, sin que esta palabra lleve el significado que el de reformista, jamás el de Janguiense herético.

Dice que en España nunca hubo el Janguiismo que en Inglaterra.

E regalismo arrancaba de los jóvenes católicos, dice y es su programa no había nada de irreligiosidad. Era lo regalista, juncos reformistas que tan solo pretendían poner coto a la intrusión de la curia de Roma.

Asegura que al regalismo se afiliaron algunos Jesuitas.

Hablando de estos días que contra ellos habían en el siglo 18 cierto resto de opinión,

El Conde de Florida Blanca no intervino según don Andrés Baquero en el derecho de exposición de los Jesuitas, puesto que entonces nadie era Fiscal del Consejo y dice que solo tuvo que entender en las consecuencias que siguieron a la expulsión.

Afirmó que la concepción del Conde sobre el Papa Gregorio XII es una fábula y que el Pontífice participaba de aquél estado de opinión respeto de los Jesuitas.

Sostiene que Florida Blanca profesaba afecto a la Iglesia y era hasta devota y que no fué enciclopédista ni filósofo afrancesado.

Su rival, el Conde de Aranda, era el patriarca del liberalismo nacionalista.

Florida Blanca vió la nube de la revolución francesa y luego, desde el retiro de su celda, trató de prevenirse contra ella.

Relata las luchas en la Corte de Carlos IV, entre el conde de Aranda y el de Florida Blanca, y cómo este fué encarcelado en las torres de Pamplona.

Hace historia de la privanza del joven Goy y su poderosa influencia con la reina.

Recuerda juicios del conde Toreno en su historia, relativos a Molino y los retratos discretamente.

Alude a la Junta Suprema y habla de Jovellanos, de los sistemas bicarreral y bicarreral, haciendo constar cómo Florida Blanca desde su manifiesto de Murcia se mostró partidario de unas cortes a la española, no según el sistema constitucional inglés como pretendían otros.

Habla de la protección que brindó el conde al Comercio, las letras, las artes, agricultura, industria, etc.

Su impulso a la Marina, la conquista de los Azores, sus expediciones de armas, su gestión como ministro de Marina, de la Guerra y de Estado.

Termina el Sr. Baquero su admirable trabajo diciendo que don Calixto y Abel los hombres sólo se han dividido en dos grupos, buenas y malas, para afirmar que el conde de Florida Blanca, el Ilustre Molino, fué uno de esos hombres que son tenidos como dones de la Provincia.

El señor Baquero ha sabido salvar estas dificultades y con estilo suyo y sencillamente expositivo, ha hecho un trabajo que supone una erudición vastísima, al par que un criterio amplio y sano, animado de un espíritu de justicia que merece ser sinceramente aplaudido.

Hacer una crítica razonada de la lectura de noche, sería cosa de escribir muchas cuartillas, dignas de la mano de un maestro.

Comprende el trabajo del sabio Catedrático desde el nacimiento hasta la muerte del Conde de Florida Blanca con gran riqueza de datos que ponen de manifiesto una cultura extraordinaria y un conocimiento profundo de la historia de la época del Ilustre Molino.

Explica cómo al querer premiar Carlos III la labor de su embajador en Roma, ofreciéndole un título de Castilla, nuestro Ilustre paisano prefirió tomarlo de una tierra de su propiedad en Murcia y de aquí el llamarse Conde de Florida Blanca.

Recuerda muy oportunamente la frase de Molino, al dar cuenta al Rey de su labor diplomática, diciendo: «En Roma no queda ninguna cosa alguna».

Pone de manifiesto cómo le debió España la posesión de la colonia del Sacramento y de las islas de Fernando Poo y Annobón en Guinea.

Aún mismo la erección de la compañía de Filipinas y del Banco de San Carlos, modelo del actual Banco de España.

Hace historia de la vida del conde en la Corte y relata sus importantes servicios, hasta que en 1802 se retiró a su patria chica, viéndose a Murcia después de haber permanecido algún tiempo en Hellín dedicado a la vida del campo.

Ya en Murcia, prefirió para vivienda a su casa del Arcos de San Juan, la humilde celda del Convento de Franciscanos, quizás más adecuada al estado moral de su espíritu.

Rafiere cómo en 1808 la invasión francesa sacó a Molino de su retiro y presidió la Junta de Murcia, nombrado en la historia entre todos los de España, con las de Sevilla y Asturias.

Afirmó el señor Baquero que Florida Blanca era regalista, sin que esta palabra lleve el significado que el de reformista, jamás el de Janguiense herético.

Dice que en España nunca hubo el Janguiismo que en Inglaterra.

E regalismo arrancaba de los jóvenes católicos, dice y es su programa no había nada de irreligiosidad. Era lo regalista, juncos reformistas que tan solo pretendían poner coto a la intrusión de la curia de Roma.

Asegura que al regalismo se afiliaron algunos Jesuitas.

Hablando de estos días que contra ellos habían en el siglo 18 cierto resto de opinión,

El Conde de Florida Blanca no intervino según don Andrés Baquero en el derecho de exposición de los Jesuitas, puesto que entonces nadie era Fiscal del Consejo y dice que solo tuvo que entender en las consecuencias que siguieron a la expulsión.

Afirmó que la concepción del Conde sobre el Papa Gregorio XII es una fábula y que el Pontífice participaba de aquél estado de opinión respeto de los Jesuitas.

Sostiene que Florida Blanca profesaba afecto a la Iglesia y era hasta devota y que no fué enciclopédista ni filósofo afrancesado.

Alude a la Junta Suprema y habla de Jovellanos, de los sistemas bicarreral y bicarreral, haciendo constar cómo Florida Blanca desde su manifiesto de Murcia se mostró partidario de unas cortes a la española, no según el sistema constitucional inglés como pretendían otros.

Habla de la protección que brindó el conde al Comercio, las artes, agricultura, industria, etc.

Su impulso a la Marina, la conquista de los Azores, sus expediciones de armas, su gestión como ministro de Marina, de la Guerra y de Estado.

Termina el Sr. Baquero su admirable trabajo diciendo que don Calixto y Abel los hombres sólo se han dividido en dos grupos, buenas y malas, para afirmar que el conde de Florida Blanca, el Ilustre Molino, fué uno de esos hombres que son tenidos como dones de la Provincia.

El señor Baquero ha sabido salvar estas dificultades y con estilo suyo y sencillamente expositivo, ha hecho un trabajo que supone una erudición vastísima, al par que un criterio amplio y sano, animado de un espíritu de justicia que merece ser sinceramente aplaudido.

Hacer una crítica razonada de la lectura de noche, sería cosa de escribir muchas cuartillas, dignas de la mano de un maestro.

Comprende el trabajo del sabio Catedrático desde el nacimiento hasta la muerte del Conde de Florida Blanca con gran riqueza de datos que ponen de manifiesto una cultura extraordinaria y un conocimiento profundo de la historia de la época del Ilustre Molino.

Explica cómo al querer premiar Carlos III la labor de su embajador en Roma, ofreciéndole un título de Castilla, nuestro Ilustre paisano prefirió tomarlo de una tierra de su propiedad en Murcia y de aquí el llamarse Conde de Florida Blanca.

Recuerda muy oportunamente la frase de Molino, al dar cuenta al Rey de su labor diplomática, diciendo: «En Roma no queda ninguna cosa alguna».

Pone de manifiesto cómo le debió España la posesión de la colonia del Sacramento y de las islas de Fernando Poo y Annobón en Guinea.

Aún mismo la erección de la compañía de Filipinas y del Banco de San Carlos, modelo del actual Banco de España.

Hace historia de la vida del conde en la Corte y relata sus importantes servicios, hasta que en 1802 se retiró a su patria chica, viéndose a Murcia después de haber permanecido algún tiempo en Hellín dedicado a la vida del campo.

Ya en Murcia, prefirió para vivienda a su casa del Arcos de San Juan, la humilde celda del Convento de Franciscanos, quizás más adecuada al estado moral de su espíritu.

Rafiere cómo en 1808 la invasión francesa sacó a Molino de su retiro y presidió la Junta de Murcia, nombrado en la historia entre todos los de España, con las de Sevilla y Asturias.

Afirmó el señor Baquero que Florida Blanca era regalista, sin que esta palabra lleve el significado que el de reformista, jamás el de Janguiense herético.

Dice que en España nunca hubo el Janguiismo que en Inglaterra.

E regalismo arrancaba de los jóvenes católicos, dice y es su programa no haber nada de irreligiosidad. Era lo regalista, juncos reformistas que tan solo pretendían poner coto a la intrusión de la curia de Roma.

Asegura que al regalismo se

## Boletín Religioso

ESTADO DE SABADO XXIX

SANTO DOMINGO

Santos Rosalito y Alejandro mrs. y Maximino y Maximo obs.—Ayuno con abstinenza de carne.

FLORES DE MAYO

En San Andrés.—Por la tarde a las cinco. Todas los días se celebra la misa de la Virgen a las ocho y después se hace el Ejercicio de las Flores. El día 29 predicarán sobre el tema: «La coronación gloriosa de la Virgen María, debe inspirarla la confianza de depositar en ella todos nuestros cuidados», don Saturnino Ruiz Vera, Subdiácono, Seminarista.

Este día estará la Ejecución por la intención de los señores Condes de Clavijo.

En San Nicolás.—Por la mañana a las siete se oirá misa rezada; durante la misma se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará el Ejercicio.

En la Merced.—Por la mañana a las seis y por la tarde a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Día 28.—En Madre de Dios por don Maquel Estor y doña Dolores García Ruiz.

## Observaciones

Día 28 de Mayo de 1909

9 m. Starde

Presión barométrica	758 8	758 7
en milímetros	758 8	758 7
Temperatura	24 4	26 4
Dirección	NO	SE
Viento	viento	viento
Estado del cielo	Nuboso	Nuboso

Temperatura m. ala sombra	30 8
Idem idem al sol.	37 0
Idem mínima del aire	17 3
Idem idem en el refectorio	15 5
Evaporación en milímetros	16 0
Lluvia, en idem.	0 0

## Noticias Locales

### Predicador

Por un accidente involuntario ha retrasado un día su viaje á esta capital el R. P. José Manuel Alcaraz, que llega hoy á predicar la Novena del Sagrado Corazón de Jesús en Santo Domingo. Dicho Padre conocido ya en Murcia por las conferencias que dio el año pasado, en que logró cautivar á lo más escogido é ilustrado de esta capital, que estuvo nueve días pendiente de sus labios eloquente: viene á recusar este año sus interesantes conferencias, que versarán sobre las cuestiones más importantes de actualidad, ó sea, sobre el Modernismo, cuando ha sido por Pío X en la Encíclica «Pascendi».

Comenzará la primera conferencia hoy Sábado 29 del corriente, en la Iglesia de Santo Domingo á las siete de la tarde.

**Dinero** Se facilita en hipotecas sobre fincas, dentro y fuera de esta provincia, de 50.000 pesetas en adelante, á interés muy reducido, plazo largo, amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones inmejorables.

Se hacen toda clase de trabajos de copia en máquina de escribir, planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. á precios muy económicos.

Para tratar, en la calle del Zoco, nº 11, el traspaso, junto á la Iglesia de San Lorenzo, de tres á seis de la tarde.

**Entierro** Se encuentra enfermo aunque no de cuidado el hijo de nuestro querido amigo D. Diego Hernández Montesinos.

Deseamos su pronta mejoría.

**Gran novedad!**

JABONES exclusivamente creados para la temporada de verano.

La casa Gal, ofrecerá á sus numerosos favorecidos una nueva especie de jabones, que no hay que perder la ocasión de ensayar.

Usad en la presente temporada el novísimo jabón de esta casa elaborado con sustancias químicas encamadas á naturalizar los efectos de las picaduras de los mosquitos y la granulariedad.

Se vende á un REAL la pastilla, en el Bazar Murciano: Murcia y Cartagena,

### Empanadas

Con motivo de la Vigilia del día de hoy, se servirán las ricas empanadas del país de pescado fresco y las sabrosas valencianas de atún, pimiento y tomate.—Pastelería del Progreso.

**COGNAC OXIGENADO**

Bien Hermanos, Jerez

### Viña

Anteayer en el partido de San Bartolomé Pedro López y Martínez (a) Mellizo y José Forca Povea, de 40 y 34 años de edad, respectivamente, de fallecidos jordaneros, resultando con heridas leves.

Fueron detenidos por la guardia civil de este puesto y han quedado a la disposición del señor Juez municipal de la Catedral.

**FLORES DE MAYO**

En San Andrés.—Por la tarde á las cinco. Todas los días se celebra la misa de la Virgen a las ocho y después se hace el Ejercicio de las Flores. El día 29 predicarán sobre el tema: «La coronación gloriosa de la Virgen María, debe inspirarla la confianza de depositar en ella todos nuestros cuidados», don Saturnino Ruiz Vera, Subdiácono, Seminarista.

Este día estará la Ejecución por la intención de los señores Condes de Clavijo.

En San Nicolás.—Por la mañana a las siete se oirá misa rezada; durante la misma se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará el Ejercicio.

En la Merced.—Por la mañana a las seis y por la tarde a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Día 28.—En Madre de Dios por don Maquel Estor y doña Dolores García Ruiz.

### Adoración nocturna

Corresponde el Término Sin Jueces celebrar su vigilia reglamentaria en la Iglesia de Santo Domingo en la noche sábado 27 de los corrientes debiendo empezar la Junta de Turno á las 9 y media y los ejercicios á las 10.

La Vigilia y la Misa se aplicarán por los sacerdotes y diáconos y diaconas, rogando á la Virgen el auxilio y prosperidad de su Adoración Nocturna.

Así mismo se celebra Junta directiva, que se celebrará á las 5 de la tarde del domingo 28 en la Basílica Vetus del Cristo. Oficio Catedral.

**COGNAC TERRY** en el mejor del mundo.

### Nominamientos

Han sido nombrados por la Superioridad guardias segundos del cuerpo de Seguridad don Antonio Martínez Pagán, don Baltasar Martínez Guerrero y don Pedro Romero Solano, con el sueldo anual de mil pesetas.

UEREIS PROBAR buena Gaseosa, Agua de Seltz y refrescos gaseados? Visítala la Fábrica de don Patricio López Ortega, calle de San Antolín.

**De Obras públicas**

La Jefatura de Obras Públicas de Murcia, participa que la hoy colecta en el bajo de la isla Grossa, es con carácter previsional.

—La misma devolverá informada la instantánea y plano de don Máximo Massa, sobre imposición de una servidumbre de avenida en la carretera de Archena a Ricote.

—D. Joaquín Garrigues, interesa autorización para aprovechar aguas del río Guadalentín, acudiendo instanciada y proyecto.

Diríjanse al profesor José C. Montero.

**ORTEGA** Cirujano-dentista.—Sociedad, 9.

### Boda

En breve contraerán los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, la simpática joven Carmen Megías, con nuestro estimado amigodón Manuel Martínez Belmar.

Por adelantado enviamos nuestra más cordial enhorabuena á la enamorada pareja.

**Piñuela. --Sastre**

Plaza de Fuentes

FRENTE A LA DELEGACION

**Procesión**

El día 31 de Mayo á las cinco y media saldrá de la Iglesia de San Andrés solemne procesión de Nuestra Señora de la Asunción.

Este procesión se verificará como final de los servicios en los que se vienen dedicando durante el mes de Mayo en dicha iglesia.

**Regreso**

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Murcia D. Isidoro de la Cierva. Se bienvenido.

**Audiencia**

Para el día 29 están señaladas en esta audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una de Yecla por expedición de moneda falsa, contra Juan Grimaldo y otros.

Defensor señor Niño, procurador señor Bartolé.

Otra del juzgado de Cartagena, por hurto, contra José Sánchez y otros.

Defensor señor C. Pérez procurador señor G. Sanz.

Otra de Yecla por hurto y daños contra María Quiles.

Defensor señor Saúque procurador señor Bermúdez.

Sección segunda

Una de La Unión, por incendio contra Joaquín Pujalte.

Defensores señores Llovera y Llanes procuradores señores García Sanz y Bermúdez.

Otra de Totana por disparo contra José Otolero y otro.

Defensor señor Jover procurador Trigueros.

Otra del juzgado de Caravaca por estafa contra Juan Chacón y otro.

Defensores señores Pérez y Cádiz (D. J. de D.), procuradores Narbona y Soler.

**La electromotora S A**

El Consejo de administración de esta Sociedad pone en conocimiento del público en general y en particular á sus abonados de luz y fuerza, que habiendo fraccionado los gastos de venta, sigue esta sociedad como hasta el presente.

Ultima creación

Encendedores para cigarrillo por medio de bencina; naca gestan, no abultan, muy útiles para campo, automóvil y viaje.

Precio 2 pesetas.—En el Bazar Murciano.

**COGNAC OXIGENADO**

Bien Hermanos, Jerez

## EL TIEMPO

tra deben existir cuatro plazas de capitán general, como máximo, en tiempo de paz.

El ministro de Marina declara que las plantillas que se fijan ahora obedecen al precepto legal del cual no puede separarse.

Para la escuadra que pudiera formarse en los momentos presentes hay personal más que sobrante.

Se procede á deliberar artículos.

Maestre defiende una enmienda al tercio.

Se desecha en votación nominal por 70 votos contra 22.

Se desecha otra de Palomo.

Se aprueba otra de Maestre. Tómase en consideración dos propuestas de carreteras.

Continúa la interpelación de Bueno, usando de la palabra el ministro de Estado y Sánchez Román.

Se levanta la sesión á las 7'35.

### CONGRESO

Sesión del dia 28

28.—A las 11'50 n.

Se abre la sesión á las 3'50.

En la presidencia Dato.

Se aprueba el acta.

Seoane presenta la exposición de un maestro, pidiendo que en las poblaciones de menos de cinco mil habitantes se encargue á los maestros de todos los servicios de comunicaciones.

Limón pide que se active un expediente local.

Senante ruega que no se excluya en los Institutos y escuelas á los profesores de religión.

También ruega auxilios para los damnificados de la guerra.

El ministro de la Gobernación dice que se estudia el medio de remediar la situación.

Se entra en la orden del día.

Aura Boronat apoya una proposición autorizando la constitución con garantía de compañías de navegación que tengan por objeto abaratar los fletes en los carbones y minerales.

Contesta el ministro.

La retira su autor.

Se verifica la votación de la comisión de incompatibilidades, resultando elegidos Osma, Martínez Acacio, Isasa, Jovellar, Agrela, Pumarino, Ruiz Jiménez, Peiró y Sáenz.

Se reanuda el debate sobre la reforma en correos.

Delgado continúa haciendo observaciones á la base 10.

Considera inadmisible el apartado considerándolo como un impuesto odioso.

Le contesta Llanos.

Moret habla para alusiones.

Elogia la labor de preparación realizada.

Estudia la parte relativa al personal, defendiendo la conveniencia de una reglamentación completa de derechos y deberes en los empleados de correos, puesto que se trata de un servicio indispensable á la nación.

Define el tribunal de honor, poniendo de manifiesto la importancia de la inspección.

Se declara enemigo de las causas específicas estimando mejor la existencia de una sola.

Pasa á tratar del material fijándose en el transporte de correspondencia.

Propone al gobierno que invite á los Ayuntamientos á que establezcan casilleros.

Censura el que se haya acudido á las agencias encargadas á comerciantes para auxiliares de correos, que no existen ni pueden existir en muchas aldeas y regiones de población diseminada á quienes no puede privarse del correo.

Sostiene que debe abandonarse el proyecto de construcción de edificios empleando el presupuesto para otras ocasiones.

Hemos tenido ocasión de oír á personas caracterizadas dentro del partido.

Estas no ocultan su mal humor y aseguran que las cosas no pueden continuar como están.

Tacha el proyecto de deficiente en la cuestión de paquetes postales y en el ejército de tierra.

Crée que en el ejército de tie-

Aboga por

# FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados Fines y corrientes

Pide nro catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su efectiva comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelado para su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DÉPÔSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Juan — MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

SERVICIOS  
de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia,

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafríme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, al 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro Céspedes donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabadilla, Cúrcas, Puerto Gábelo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y como billetes directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Cúrcas y para Cumáná, Carúpano y Trinidat con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Zaragoza el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Tanger, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 20 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

El 1º de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á 25 millas, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Robajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se les sean entregados y de la encolección de los artículos cuya venta como ensayos, desean hacer los exportadores.

RECIOS para cobrar el quinto res.—Se venden á peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

## Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:  
Avisos de vida.  
Avisos de matrimonio para el juzgado.  
Actas de matrimonio.

## LECHE DE VACA

Natural, 1, 60 céntimos litro.  
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).  
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).

Calle de San Lorenzo, 18, pral.

## ALMACEN DE CRISTALES

Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases.  
Molduras, ormos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de cuatro centímetros de ancho, á 4 pesetas metro.

## Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

## DEPÓSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

## Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pujilares desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, líneas de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo dia,

## Sociedad General

## Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

### FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas, PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforo—Nitrito de sodio—Sales de potasio—Sulfato de amonio—Sulfato de soda—Glicina—Ácido sulfúrico anhídrido—Ácido sulfúrico ordinario—Ácido nítrico—Ácido alorhídrico.

Abes para todos los cultivos y aderezos á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abones.

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de abones, bajo la alta dirección del eminentísimo agrónomo

Eugenio Sr. D. Luis Grandeaq

Aviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de los terrenos, y remitid éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRECCIÓN A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GEINCO.—MADRID

## BAZAR MURCIANO

### Agencia Martínez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio 2º entre Murcia, Cartagena

Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agecias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Crevillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albatara: D. Pascual Serna, Pla-

za 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.

En Cullera: D. José Belmonte, calle de Abajo, 8.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco I.

En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.

Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.

Regreso á estos puntos en todos los trenes.

## BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

## CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la constitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forrestales con gran rebaja de precios.